



Doctora
SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ
Directora Supervisión a Emisores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Calle 7 A 4-49 Zona C Piso 2
Bogotá, D. C.

C – 120167

GMO: gmo

Medellín, enero 28 de 2009

**ASUNTO: 039 021 ENKA DE COLOMBIA S.A.
058 INFORMACIÓN RELEVANTE**

Estimada doctora Perea,

Enka de Colombia S.A. informa lo siguiente: en reunión celebrada el día de hoy, la Junta Directiva de la Empresa tomó las siguientes decisiones:

1. Previa consideración del Comité de Auditoría, aprobar los estados financieros del ejercicio 2008, así como su presentación a la Asamblea General de Accionistas.
2. Solicitar al Presidente de la Compañía la citación de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, siguiendo las normas sobre convocatorias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno.
3. Nombrar como Primer Suplente del Representante Legal al doctor Jorge Andrés López de Mesa Molina, Vicepresidente Administrativo y Financiera de la Compañía.
4. Designar al doctor Jorge Andrés López de Mesa Molina, Vicepresidente Administrativo y Financiero, como Oficial de Cumplimiento del Sistema Integral para la Prevención en el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y como su suplente al doctor Edison Rodríguez Ruiz, Jefe de la División Contraloría.
5. Designar al doctor Jorge Andrés López de Mesa Molina, Vicepresidente Administrativo y Financiero, como Agente de Cumplimiento del envío de Información Relevante al Mercado Público de Valores.
6. Autorizar al Representante Legal de la Empresa para aceptar la Oferta Mercantil presentada por Empresas Públicas de Medellín, para el suministro de Energía Eléctrica durante los años 2009 y 2010.

Cordial saludo,

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ
Representante Legal.